

Dolores Ferre Cano
Dirección General de Universidades
Calle Johannes Kepler, 1.
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla

23 de mayo de 2018

Estimada Sra. Directora General de Universidades,

En relación con el oficio de 1 de marzo de 2018 con respecto a la solicitud de informe previo a la verificación de nuevos títulos que la Universidad de Jaén prevé impartir en el curso 2019-2020, y como complemento al oficio enviado desde este Rectorado con fecha 6 de abril de 2018, le adjunto la actualización del mismo en el formato requerido y con mención expresa a los títulos que se sustituyen, atendiendo a las circunstancias sobrevenidas desde el momento en el que se realizó la solicitud inicial.

En el oficio inicial la Universidad de Jaén solicitaba la incorporación a su oferta de dos programas de Máster Oficial y un Programa de Doctorado que vienen a sustituir programas que esta universidad tiene consolidados en su oferta actual. Desde la fecha de la solicitud hemos recibido respuesta positiva de la Agencia Andaluza del Conocimiento a nuestra solicitud de modificación del Programa de Doctorado en Derecho Público, pasando a denominarse Programa de Doctorado en Derecho, e incorporando una reorganización de las líneas de investigación que hacen innecesaria su transformación en un nuevo programa. Asimismo, en el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Enfermería de los Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias, se nos insta desde la agencia a incorporar una serie de modificaciones en el programa que hacen recomendable su transformación integral en un nuevo título que facilite la incorporación de dichas modificaciones.

Atendiendo a las razones expuestas, y en el marco de del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (Horizonte 2020) que, dentro del ámbito de la docencia, establece como objetivos la consolidación y fortalecimiento de la oferta de titulaciones de Grado, la configuración de una oferta de Másteres Oficiales diferenciada y competitiva en todas las ramas del conocimiento y el consolidar una oferta de Programas de Doctorado de calidad,

con vocación internacional, que favorezca la empleabilidad de los doctores y doctoras, le realizo la siguiente solicitud que complementa la información enviada el 6 de abril de 2018:

1. Desistimiento de la solicitud de informe previo sobre la propuesta de Programa de Doctorado en Derecho realizada mediante escrito de 6 de abril de 2018.
2. Incorporación a la solicitud inicial de una nueva propuesta de Máster Oficial en Urgencias, Emergencias y Cuidados Críticos en Enfermería, en sustitución del Máster Oficial en Enfermería de los Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias actualmente en oferta en la Universidad de Jaén (se incorpora solicitud de informe previo en formato oficial).

Lo que en prueba de conformidad firmo en Jaén a 23 de mayo de 2018, informándole para su conocimiento y efectos oportunos.

El Rector,

Juan Gómez Ortega

SOLICITUD DE INFORME PREVIO PARA TITULACIONES
PREVISTAS PARA EL CURSO 2019-2020

La fecha límite de solicitud de informe previo es el 6 de abril de 2018.

Se tendrán en cuenta los criterios que ya se utilizaron el curso anterior y que fueron dados a conocer en CAU. (Se adjuntan)

Se deberá justificar que se cuenta con los recursos de profesorado suficientes para la total implantación de la titulación propuesta, teniendo en cuenta la dedicación acordada en la mesa de negociación reunida el 27 de febrero con un máximo de 24 créditos por profesor. La información por cada área implicada en la impartición es la siguiente:

1. Balance de profesorado del área = A (Potencial docente del área) – B (la suma del encargo docente + compensaciones) +C (Caso de que haya créditos liberados de titulaciones o grupos que se extinguen)

Tipo de titulación (1)	Titulación nueva	Titulación/grupo a suprimir	Modificación	Universidades participantes (2)
Máster	Planificación y Gestión Sostenible del Turismo	Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos (Interuniversitario con la UNIA)		
Máster	Energías Renovables y Eficiencia Energética	(1) Energías Renovables y (2) Sostenibilidad y Eficiencia Energética en los Edificios y en la Industria		
Doctorado	Derecho*	Derecho Público		
Máster	Máster en Urgencias, Emergencias y Cuidados Críticos de Enfermería	Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias por la Universidad de Jaén	Adaptación de contenidos y competencias a las demandas sociales detectadas, incluyendo la incorporación de prácticas externas.	Universidad de Jaén.

*Se solicita desistimiento de la solicitud.

(1): Grado, máster o doctorado

(2): Completar en caso de interuniversitarios. Debe presentarlo la universidad coordinadora e indicar qué universidades forman parte. En la descripción de recursos de profesorado deben incluirse los de todas las universidades participantes.

Título nuevo	Título o grupo que extingue (en su caso)	
Máster en Urgencias, Emergencias y Cuidados Críticos de Enfermería	Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias por la Universidad de Jaén	
Justificación		
<p>Los centros coordinadores de urgencias y emergencias reciben al año un total de 7,1 millones de demandas sanitarias (solicitudes de carácter sanitario que realiza la población a través de los teléfonos 112/061). De ellas, el 86,9% son incidentes sanitarios que requirieron valoración, consejo y/o intervención directa de profesionales sanitarios. Esto ha generado la necesidad de disponer de Profesionales de Enfermería cualificados, con preparación especializada y experiencia suficiente para satisfacer la demanda asistencial de unas Áreas Clínicas donde son frecuentes la presión de demanda y la limitación del tiempo. Esta madurez profesional necesaria exige el diseño de estrategias que permitan dar una respuesta académica a las nuevas demandas que la sociedad plantea a estos profesionales. La UJA ha respondido a esta demanda formativa con la puesta en marcha del Máster Universitario en Enfermería de los Cuidados críticos en Urgencias y Emergencias. Durante su funcionamiento se ha detectado la necesidad, (manifestada por estudiantado, egresados y empleadores) de la inclusión de prácticas externas en una formación que tenga como resultado la doble capacitación investigadora y de inserción laboral en el ámbito de las urgencias. Esta necesidad lleva a la propuesta de reconfiguración académica del máster universitario que, mediante una formación polivalente, permita al alumnado completar su formación profesional, al mismo tiempo que recibe la formación teórico metodológica necesaria para continuar posteriormente con su formación en doctorado, si así lo decide.</p> <p>Así, el propósito de este máster es capacitar a un grupo de Profesionales de Enfermería para atender, con criterios de rigor científico y máximo nivel profesional, las Necesidades de Salud de personas que sufren o padecen problemas críticos, proporcionando los Cuidados pertinentes y acordes al grado de afección y nivel de riesgo vital que estas situaciones generan, así como fomentar la investigación en el ámbito de las situaciones urgentes y los cuidados críticos.</p>		
Nº de plazas previstas: 30 (ampliables hasta 40 en el segundo año de impartición)		
Oferta de créditos: 60		
Prácticas externas.	Sí	Nº de créditos: 6
Semipresencialidad	Sí	Nº de créditos: 50%
Título bilingüe o en otro idioma	No	Nº de créditos:
Observaciones:		

Área	Créditos Extinguen	Créditos Propuesta	Diferencia
Enfermería	28	29	+1
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	2	2	0
Psicología social	2	2	0
Estadística e investigación operativa	2	2	0
Didáctica de las ciencias sociales	2	2	0
Microbiología	1	1	0
Fisioterapia	2	2	0
Trabajo social y servicios sociales	1	2	+1
Profesorado externo	20	18	-2